

CARTA COMPROMISO

Que celebran en la ciudad de Tulancingo Hgo., a los _____ días del mes de _____ del año 2020, El alumno _____ del _____ semestre, turno _____ de la Carrera de _____, así como el C. Padre de Familia: _____.

Quienes en este momento se comprometen a los siguientes:

COMPROMISOS

PRIMERO: Reconocen que debido a la situación actual derivada de la enfermedad por el coronavirus (covid 19), se generan situaciones extraordinarias en el proceso de reinscripción al semestre Agosto 20 – Enero 21 que le corresponde al alumno.

El VIGÉSIMO SEGUNDO del Acuerdo 12/06/20 Título Tres de EMS dice: Los educandos que no tengan acreditadas más del número autorizado de UAC en cada institución de educación media superior, conforme a su plan y programa de estudios, podrán reinscribirse al siguiente periodo escolar, o lo que más convenga para su formación integral y trayectoria académica, sin afectar el acceso, permanencia o egreso de los educandos.

SEGUNDO: EL alumno _____ reconoce que adeuda las siguientes asignaturas y/o submódulos.

TERCERO: El VIGÉSIMO CUARTO del acuerdo 12/06/20 Título Tres de EMS dice.- Las instituciones que impartan educación media superior podrán incrementar las opciones de regularización de materias con criterios de calidad académica y valorando aspectos integrales de los educandos, por lo que se permitirá inscribir mayor número de materias que las autorizadas, además del recursamiento.

CUARTO: El VIGÉSIMO QUINTO del acuerdo 12/06/20 Título Tres de EMS dice: Las instituciones que impartan educación media superior podrán incrementar hasta dos opciones más que las autorizadas de acreditación ordinaria y extraordinaria de UAC que ofrecen, además del recursamiento. Para ello, se deberán registrar durante los meses de julio a octubre de 2020 ante la autoridad competente.

QUINTO: El alumno se compromete a regularizarse en los periodos autorizados por nuestro organismo superior dependiendo de la situación de cada asignatura, No acreditado (examen extraordinario) o No presente (recursamiento intersemestral).

SEXTO: En caso de **NO** llevar a cabo la regularización correspondiente en los periodos autorizados por nuestro organismo superior dados a conocer por el plantel, y adeudar más de dos asignaturas y/o submódulos, reconoce que está transgrediendo el reglamento de control escolar y acepta que no es posible culminar el proceso de reinscripción y por ello **NO** podrá ser reconocido como alumno de este plantel.

SEPTIMO: Padre de familia y alumno se comprometen a estar al pendiente de la página oficial del plantel a fin de conocer la información que sea publicada para informar de los periodos de regularización que se establezcan.

Firman de conformidad la presente carta compromiso:

Nombre y firma del Alumno (a)

Nombre y firma del padre o tutor

Teléfono celular del alumno

Teléfono celular del padre de familia

Correo electrónico del alumno:

(Se deberá anexar copia fotostática escaneada del INE del padre o tutor)

